



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
a través de la
Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas
INVITA
A LOS INTERESADOS EN CURSAR LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA AVANZADA
PERIODOS ENERO – JULIO 2027
y AGOSTO 2027 – ENERO 2028



El Instituto Politécnico Nacional a través de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA) convoca a los interesados nacionales y extranjeros en cursar estudios en el Programa de Maestría en Tecnología Avanzada en la modalidad escolarizada de tiempo completo, en el semestre A26 (febrero-julio), a participar en el proceso de admisión bajo las siguientes

BASES

La presente convocatoria complementa las disposiciones generales establecidas en la “Convocatoria para el Proceso de Admisión al Posgrado del Instituto Politécnico Nacional” emitida por la Secretaría de Investigación y Posgrado del IPN, el aspirante deberá observar las disposiciones en ella establecida además de las aquí mencionadas.

Podrán participar los egresados de carreras de las áreas de ingeniería y físico-matemáticas, químico-biológicas y/o aquellas acordes a las líneas de investigación del programa de maestría, que cumplan con el perfil de ingreso solicitado por el plan de estudios:

PERFIL DE INGRESO DEL ASPIRANTE

El alumno interesado en ingresar al PMTA, además de satisfacer los requisitos de ingreso contenidos en el Artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN (REP-IPN), deberá contar con:

- 1. Actitud de compromiso al estudio con disciplina, orden y ética profesional.
- 2. Una base sólida de conocimientos en algún área de la ingeniería o ciencias exactas.
- 3. Estudios profesionales o equivalente en un área afín a las desarrolladas en el programa.
- 4. Creatividad para analizar y resolver problemas con una actitud propositiva.
- 5. Interés por aplicar soluciones innovadoras con un enfoque multidisciplinario.
- 6. Inclinação por la investigación e iniciativa para desarrollar trabajos científicos y tecnológicos.
- 7. Buen manejo de la comunicación oral y escrita para poder comunicar y fundamentar sus ideas en foros académicos.
- 8. Interés por el bienestar del medio ambiente y la sociedad en general.

El programa de maestría es de tiempo completo. El número máximo de estudiantes aceptados será de 15 y se distribuirán de acuerdo con la disponibilidad de cada línea de investigación.

PROGRAMA

El programa de maestría cuenta con un cuerpo académico constituido por 21 investigadores, 20 de los cuales son miembros del Sistema Nacional de Investigadores y desarrollan líneas de investigación prioritarias.

El objetivo del programa es formar recursos humanos especializados, a través de la investigación, capaces de participar en grupos multidisciplinarios abocados a la solución innovadora de problemas científicos y tecnológicos. El Maestro en Tecnología Avanzada deberá mostrar capacidad de interlocutor entre los medios académicos y los medios productivos para solucionar estos problemas, y así coadyuvar a la generación y comunicación de conocimientos relevantes en el desarrollo tecnológico del país. Las líneas de investigación desarrolladas en la UPIITA son:

- Ciencia e Ingeniería de Materiales con Dimensionalidad Reducida (CIMDR)
- Sistemas Dinámicos (SD)
- Fotónica, Fenómenos Cuánticos y Radiación Electromagnética (FFCyREM)

REGISTRO AL PROCESO DE ADMISIÓN

Enviar copia digitalizada mediante el sistema de registro:

<https://www.upiita.ipn.mx/novedades/registro-al-programa-de-maestria>

de los siguientes documentos:

- Certificado oficial de estudios o boleta global con promedio final.
- Currículum Vite en formato libre.
- Copia de la credencial del INE o identificación oficial con fotografía.
- Comprobante de pago de la cuota correspondiente al examen de admisión.
- Certificado de dominio de dos habilidades del idioma inglés que deberá ser entregado al momento de realizar el registro*.

*La certificación de inglés deberá cumplir con el requisito de ser un certificado de inglés tipo TOEFL que avale un puntaje mínimo de 437 puntos TOEFL Paper, o uno equivalente acreditando el nivel B1 del Marco Común de Referencia Europea MCRE. La vigencia del certificado debe ser de al menos 18 meses a la fecha del registro.

- Título de licenciatura y cédula profesional en caso de tenerlos.
- Carta de recomendación de algún empleador, profesor o investigador que respalde su postulación.

EL PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión cumplirá los tiempos establecido en el calendario de la presente convocatoria. El proceso de admisión consiste en las siguientes etapas:

- 1) Registro al proceso de admisión con los requisitos solicitados en la presente convocatoria para cursos propedéuticos o examen según el calendario. Se requiere de la presentación de una constancia vigente al momento de realizar el registro (antigüedad no mayor a 18 meses) de dominio del idioma inglés, que indique haber obtenido el nivel B1 del marco común europeo de referencia. Dicha constancia será analizada por la comisión de admisión para su posterior validación por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del IPN CENLEX.
- 2) Participar en los cursos propedéuticos o presentar exámenes escritos de conocimientos, siendo los referentes a **Matemáticas y Física General**. Se podrán revisar los temarios en la siguiente dirección electrónica: <https://www.maestria.upiita.ipn.mx/proceso-de-admision/guia-de-estudio>
 - Si cursa el propedéutico, asistir al seminario departamental del programa. No es requerido para examen.
 - Si presenta examen, entregar la resolución de las guías de estudio.
- 3) Entrevista con la Comisión de Admisión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASO DE EMPATE

En caso de empate la Comisión de Admisión considerará principalmente los siguientes criterios: Promedio de licenciatura, participación en proyectos de investigación, publicaciones y/o distinciones, participación en congresos, asistencia al Seminario Departamental. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan todos los requisitos del proceso de admisión. El

resultado del proceso de admisión se obtiene del dictamen favorable de la Comisión de Admisión, que es inapelable.

REQUISITOS DEL INGRESO

Para ingresar como alumno de maestría se deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN:

1. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria.
2. Poseer título profesional o certificado oficial de estudios profesionales, o documento equivalente.
3. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés, (nivel B1 del marco común europeo de referencia).
4. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto.
5. Entrevista con la comisión de admisión.

Requisitos para aspirantes de nacionalidad distinta a la mexicana consultar procedimiento de admisión establecido por la Dirección de Relaciones Internacionales:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/guia-buenas-practicas-posgrado.pdf>

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Para esta Convocatoria, el aspirante deberá entregar los siguientes documentos (en formato digital) de manera obligatoria según el REP en la liga

<http://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/GAC-EXT1358.pdf>

- Copia del título profesional (y cédula profesional en caso de tenerlo) o certificado oficial de terminación de estudios en alguna rama de la Ingeniería o Ciencias Exactas. En caso de estudios en el extranjero, el título deberá estar apostillado o legalizado y con traducción oficial, en caso de no estar en español.
- Generar su Perfil Único- SECIHTI
- Documento que acredite el dominio del idioma Inglés validado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del IPN.
- Carta compromiso de dedicación de tiempo completo al programa.
- Para solicitantes extranjeros, la forma migratoria FMM y documentación legalizada o apostillada, con traducción oficial, para realizar estudios en el país.
- Copia simple del acta o certificado de nacimiento.

BECAS

El programa cuenta con reconocimiento ante el Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, por lo que los aspirantes pueden optar por solicitar becas otorgadas por SECIHTI y están sujetas a los requisitos establecidos por la secretaría en las convocatorias correspondientes. De manera extraordinaria se puede optar a becas otorgadas por el IPN, la cual es (incompatible con la de SECIHTI) en casos excepcionales. La institución no se comprometa a garantizar ningún tipo de beca o apoyo económico por ser aceptado al programa.

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

A27 (enero- julio 2027)

Etap	Fecha
Registro como aspirante y entrega de documentación.	07 de septiembre al 30 de octubre 2026
Evaluación y selección de aspirantes	03 de noviembre al 18 de diciembre de 2026
Sesión de inducción	03 de noviembre de 2026
Registro a cursos propedéuticos	07 de septiembre al 30 de octubre 2026
Cursos propedéuticos (6 semanas)	03 de noviembre al 14 de diciembre de 2026
Registro a examen de admisión	07 de septiembre al 11 de diciembre de 2026
Examen de admisión	14 de diciembre de 2026
Entrevistas	16 y 17 de diciembre de 2026
Publicación y consulta de resultados	Del 04 al 08 de enero de 2027
Inscripción	11 al 22 de enero de 2027
Inicio de clases	25 de enero de 2027

B27 (agosto 2027 - enero 2028)

Etap	Fecha
Registro como aspirante y entrega de documentación.	07 de septiembre 2026 al 16 de abril 2027
Evaluación y selección de aspirantes	19 de abril al 25 de junio 2027
Sesión de inducción	11 de mayo de 2027
Registro a cursos propedéuticos	07 de septiembre 2026 al 10 de mayo 2027
Cursos propedéuticos (9 semanas)	11 de mayo al 18 de junio de 2027
Registro a examen de admisión	08 de septiembre de 2026 al 18 de junio de 2027
Examen de admisión	18 de junio de 2027
Entrevistas	23 y 24 de junio de 2027
Publicación y consulta de resultados	28 de junio al 2 de julio de 2027
Inscripción	12 de julio al 13 de agosto 2027
Inicio de clases	16 de agosto de 2027

Mayores informes, dudas y comentarios comunicarse con el Dr. Israel Reyes Ramírez, coordinador académico del programa, coordinamta.upiita@ipn.mx o al tel.: 57296000 ext. 56961.

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación”.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.

sepi-upiita